LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

1er INFORME
Actividades legislativas

Diputada local.

Rita del Carmen Gálvez Bonora

CONTENIDO

Presentación.	02
Comisiones ordinarias de las que formo parte	03
Integrante: Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental	04
Iniciativas turnada a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental	05
Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental	06
Trabajo realizado por la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, y Protección Ambiental con sectores, agrupaciones y Asociaciones civiles	07
Integrantes de Comisión Ordinaria de Salud	08
Iniciativas turnadas a la Comisión Ordinaria de Salud	09
Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión Ordinaria de Salud	10
Iniciativa presentada por la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora	12
Exposición de motivos de la Iniciativa	13
Modificación a la Ley de Salud	14
Aspectos relevantes del trabajo realizado por la LXIV	15
Participación en Foros: Conferencia Permanente de Congresos Locales(COPECOL)	18
Gira de trabajo con el Gobernador Lic Carlos Manuel Merino Campos	20
Gira de Trabajo con el Licenciado. Adán Augusto López Hernández	21
Gira de trabajo con el Presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador	22

CONTENIDO

Gira de trabajo con el presidente municipal el Lic Óscar Ferrer Ábalos. 23

Gira de trabajo. 24

Escuelas 25

Celebración día de la niña y el niño. 26

Celebración día dela Enfermera. 27

Gestiones. 28

Recorridos. 29

Presentación

En cumplimiento al mandato contenido en artículo 22 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y en ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, rindo el informe de las labores Legislativas y de gestión que durante el primer Año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, realicé en mi carácter de Diputada por mayoría relativa del distrito IV por Huimanguillo, Tabasco.

Durante ese período se indica en este informe como integrante de la fracción parlamentaria de Morena, así como de las Comisiones Ordinarias realicé las actividades que se describen más adelante.

Fiel a mi vocación de servir a las personas más necesitadas y a los grupos vulnerables que lo necesitan, realicé diversas actividades de gestión, atendiendo las necesidades que me fueron planteadas durante los recorridos que constantemente realizo por las diversas comunidades de nuestro querido Huimanguillo y de otros municipios que me brindan su confianza.

Durante el segundo año asumo el compromiso de seguir trabajando, gestionando y participando a favor del pueblo, siendo la portavoz de sus demandas ante el Congreso del Estado.

Comisiones Ordinarias

Las Comisiones son órganos colegiados constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. La Cámara de Diputados contará con las comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones. Asimismo podrá constituir comisiones de investigación, con carácter transitorio, para allegarse de información y atender asuntos específicos en el ámbito de su competencia. No podrán crearse comisiones de investigación respecto de asuntos y materia expresamente encomendada a comisiones ordinarias o especiales establecidas en esta ley.

Durante el primer año de trabajo legislativo participamos en las sesiones de las que formamos parte integrante, nuestras intervenciones fueron siempre con el compromiso de fortalecer a Tabasco, con posicionamientos a favor o en contra de los asuntos que se trataron en dicha sesión.

Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental

Comisión Ordinaria de Salud

Dip. Rita del Carmen Gálvez Bonora

Diputada Local

La Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco fue instalada el día 14 de septiembre de 2022 . El día 13 de octubre se aprobó por unanimidad de votos el plan anual de trabajo de la Comisión Ordinaria. Dicha Comisión tiene 3 ejes rectores los cuales son:

- Análisis, revisión, discusión y elaboración de dictámenes de los asuntos turnados.
- Evaluación de políticas públicas, en materia de competencia de la Comisión.
- Reuniones de trabajo con servidores públicos y asociaciones relacionadas al ramo.

Integrantes de Comisión Ordinaia de Recursos Hidráulicos, Energía, y Protección Ambiental

Dip. José de Jesús Hernández Díaz
Presidente.

Dip. Shirley Herrera Dagdug
Secretaria.

Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández
Vocal.

Dip. Rita del Carmen Gálvez Bonora
Integrante.

Dip. Norma Araceli Aranguren -Rosique
Integrante.

Trabajo realizado en Comisiones
Iniciativas turnadas a la Comisión Ordinaria

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VI, recorriéndose la subsecuente, al artículo 36, y un tercer párrafo, al artículo 107, de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco. Presentada por el Diputado José Pablo Flores Morales, de la Fracción Parlamentaria del PRD.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XII, XVII, XXXVI y XXXVII del artículo 29, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Presentada por el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera de la Fraccion Parlamentaria del PVEM.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado. Presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la Fracción Parlamentaria del PVEM.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos, 2, fracciones VI, VII, 3, 4, 5, fracciones V, VI, IX, 13, párrafo primero, 14, fracción III, 15, párrafo primero y fracción V, 16, párrafo primero y las fracciones III y V, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 34, 37, fracciones I y V, 40 y 41. Se adiciona el inciso E), a la fracción VII, del artículo 2, todos de la Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco. Presentada por la Diputada María de Lourdes Morales López, de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena.

Trabajo realizado en Comisiones.
Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión Ordinaria

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la CONAGUA en el Estado de Tabasco, para que informe sobre la concesión otorgada en el banco de arena denominado "Cerro de Tenosique", a la Empresa Enlace Empresarial Global y Pacifico S.A., en Tenosique, Tabasco. Presentado Por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la Fracción Parlamentaria del PRI.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Tabasco y al H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para efectos de que en forma conjunta realicen las acciones necesarias a fin de desazolvar y limpiar los drenes que se encuentran dentro de la demarcación territorial del Municipio de Comalcalco, Tabasco. Presentada por la Diputada Joandra Monserrat Rodríguez Pérez, de la Fracción Parlamentaria del PRD.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas facultades legales, instauren campañas permanentes de concientización de cultura ambiental, cuidado y de protección al medio ambiente, para fomentar en las familias y sociedad en general, conciencia ambiental. Presentado por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone solicitar al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, iniciar con el procedimiento para declarar área natural protegida a los manglares del Río San Pedro Mártir, localizado en los municipios de Balancán y Tenosique, Tabasco. Presentado por la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, de la Fracción Parlamentaria de Morena.

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que informe de manera inmediata sobre la legalidad de la implementación de la tarifa IF, según los señalamientos de la Auditoría de Cumplimiento 2020-6-90UIR-19-0462-2021, y en su caso, determine la continuidad de la aplicación de esta tarifa, máxime cuando el Gobierno del Estado de Tabasco ha mantenido el pago mensual acordado de los 2,040 millones de pesos. Presentado por la Diputada Soraya Pérez Munguía de la Fracción Parlamentaria del PRI.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, así como a la Comisión Nacional del Agua, filial Tabasco a que lleven a cabo las acciones pertinentes, a fin de que sea regulada y esclarecida la actividad de la empresa MALD Construcciones S.C. de R.L. de C.V., así como para garantizar el derecho al medio ambiente y vivienda digna de las y los pobladores de Balancán. Presentado por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez de la Fracción Parlamentaria del PRI.

Reuniones con Asociaciones Civiles, Titulares de diversas Dependencia de Gobierno y agrupaciones

- Reunión con el Arq. Armando Padilla Herrera, Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, con la intención de entablar canales de comunicación; en compañía de la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora y el Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández. 05 de octubre, 2021.
- Reunión con el Director Local de la CONAGUA Tabasco, el Ing. Felipe Irineo Pérez, con quien se establecieron puentes de comunicación, y colaboración entre dicha dependencia y la Comisión ordinaria: en dicha reunión asistieron los Diputados Jesús Antonio Ochoa Hernández, la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora y la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios. 14 de octubre, 2021.
- Reunión con la titular de la Secretaría de Desarrollo Energético, donde se intercambiaron posturas con respecto al desarrollo energético y se tomaron acuerdos favorables para el Estado.

- Comprometidos con la Tierra A.C.
- Los Defensores del Agua A.C.
- Habitantes y Ejidatarios de la Congregación "El Yucateco" del municipio de Cárdenas.
- El grupo de los "12", expertos en temas hidráulicos.

Integrantes de la Comisión Ordinaria Salud

Durante el Primer año de trabajo legislativo, se llevaron a cabo 8 sesiones de la Comisión Ordinaria de Salud. En las cuales se desarrollaron trabajos arduos a favor de los habitantes de Tabasco en general. Durante este período se aprobaron: El Plan Anual de Trabajo, 3 dictámenes y un acuerdo de comisión.

Como parte integrante de la Comisión se realizaron otras actividades relacionas al trabajo legislativo, como por ejemplo visitar el Hospital de la Mujer, al Hospital Regional de Alta Especialidad Dr. Gustavo A. Rovirosa, la Clínica del ISSET, para conocer las instalaciones, la infraestructura, la atención y las actividades que se desarrollan. También sostuvimos reuniones con la Secretaría de Salud en donde nos platearon su Plan de Trabajo.

Integrantes de la Comisión De Salud

Dip. Jorge Orlando Bracamonte Hernández
Presidente.

Dip. Juan Álvarez Carrillo
Secretario

Dip. Diana Laura Rodríguez Morales
Vocal

Dip. Rita del Carmen Gálvez Bonora
Integrante.

Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique.
Integrante

Comisión Ordinaria de Salud

Trabajo realizado en Comisiones
Iniciativas turnadas a la Comisión

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV y V y se adiciona la fracción VI y tres párrafos del artículo 58 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco. Presentada el día 13 de octubre de 2021, por el Diputado Emilio Contreras Martínez de Escobar.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III y el párrafo segundo del artículo 155; tercer párrafo, del artículo 243; y se adiciona la fracción IV y el tercer párrafo al artículo 155, así como el artículo 240 Bis de la Ley de Salud del Estado de Tabasco. Presentada el día 06 de octubre de 2021,por la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado de Tabasco. Presentada el día 06 de abril del 2022, por la Diputada Casilda Ruiz Agustín.

Sesión de la Comisión Ordinaria de Salud.

Comisión ordinaria de Salud

Trabajo realizado en Comisiones
Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus respectivas facultades legales, instauren campañas permanentes de concientización de cultura ambiental, cuidado y de protección al medio ambiente, para fomentar en las familias y sociedad en general, conciencia ambiental. Presentada el día 24 de noviembre de 2021, por el diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Tabasco y al H. Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, para efectos de que en forma conjunta realicen las acciones necesarias a fin de desazolvar y limpiar los drenes que se encuentran dentro de la demarcación territorial del Municipio de Comalcalco, Tabasco. Presentada el día 10 de noviembre de 2021, por la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la CONAGUA en el Estado de Tabasco, para que informe sobre la concesión otorgada en el banco de arena denominado “Cerro de Tenosique”, a la Empresa Enlace Empresarial Global y Pacífico S.A., en Tenosique, Tabasco. Presentada el día 27 de octubre de 2021, por la diputada Maritza Mallely Jiménez. Pérez.

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que informe de manera inmediata sobre la legalidad de la implementación de la tarifa IF, según los señalamientos de la Auditoría de Cumplimiento 2020-6-90UIR-19-0462-2021, y en su caso, determine la continuidad de la aplicación de esta tarifa, máxime cuando el Gobierno del Estado de Tabasco ha mantenido el pago mensual acordado de los 2,040 millones de pesos. Presentada el día 01 de marzo de 2022, por la diputada Soraya Pérez Munguía.

Comisión ordinaria de Salud

Trabajo realizado en Comisiones
Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone solicitar al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, iniciar con el procedimiento para declarar área natural protegida a los manglares del Río San Pedro Mártir, localizado en los municipios de Balancán y Tenosique, Tabasco. Presentada el día 11 de abril de 2022, por la diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, así como a la Comisión Nacional del Agua, filial Tabasco a que lleven a cabo las acciones pertinentes, a fin de que sea regulada y esclarecida la actividad de la empresa MALD Construcciones S.C. de R.L. de C.V., así como para garantizar las medidas adecuadas de reparación del daño, ello con el fin de garantizar el derecho al medio ambiente y vivienda digna. Presentada el día 05 de julio de 2022, por la diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Iniciativa presentada por la Dip. Rita del Carmen Gálvez Bonora

Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tabasco.

Exposición de motivos (Resumen)

Por mandato del artículo 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a la protección de la salud. El derecho a la protección de la Salud, según el artículo 2 de la Ley General de Salud, tiene entre otras finalidades las siguientes:

- El bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana;
- La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;
- La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;
- La promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Que una de las formas de garantizar el bienestar físico, de prolongar y mejorar la calidad de vida de las personas, es contar con un buen estado de salud.

Sin embargo, en ocasiones para tener un buen estado de salud, no bastan los medicamentos, sino que se requieren cirugía, rehabilitaciones, prótesis y, en casos extremos, el trasplante de algún órgano compatible.

Debido a ello, tanto en la Ley General de Salud, como en la Ley de Salud del Estado de Tabasco, se contemplan disposiciones que establecen los requisitos que deben satisfacerse, tanto para la donación, como para los trasplantes, así como los procedimientos y demás particularidades que requieren esos procedimientos. El donante puede ser cualquier persona mayor de edad que se encuentre en buen estado de salud física y mental y no existen limites de edad para donar, solamente se requiere que al momento del fallecimiento el personal médico determine que los órganos o los tejidos son idóneos para un trasplante y sus familiares son los portavoces de su voluntad al momento del fallecimiento.

No obstante, según lo dieron a conocer las autoridades competentes, el pasado 26 de septiembre, fecha en que se conmemora el Día Nacional de la Donación de órganos y Tejidos, en nuestro país y desde luego en nuestro querido Tabasco, por diversas causas, no se ha logrado establecer una auténtica cultura de donación de órganos, por lo que es precisamente en ese aspecto, donde se debe trabajar, desde el ámbito legislativo y el administrativo, estableciendo disposiciones legales en el primer caso e implementando políticas públicas, en el segundo para que aumente la donación de órganos.

LEY DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo Único.- Se reforman las fracciones II, III y el párrafo segundo del artículo 155; el tercer párrafo, del artículo 243; y se adiciona la fracción IV y el tercer párrafo al articulo 155, así como el artículo 240 Bis de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, para quedar como sigue:

Artículo 155.- La educación para la salud tiene por objeto:

I. Fomentar en la población el desarrollo de actitudes, capacidades y conductas que permitan participar en la prevención de enfermedades individuales, colectivas y accidentes, y proteger los riesgos que pongan en peligro su salud.

II. Proporcionar a la población los conocimientos sobre las causas de las enfermedades y de los daños provocados por los efectos nocivos del ambiente en la salud;

III. Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de nutrición, salud mental, salud visual, salud auditiva, salud bucal, educación sexual, planificación familiar, cuidados paliativos, riesgo de automedicación, prevención de farmacodependencia, salud ocupacional, uso adecuado de los servicios de salud, prevención y rehabilitación de la invalidez y detección oportuna de enfermedades, especialmente la hipertensión, diabetes, dislipidemias, y padecimientos oncológicos, y

IV. La educación para la cultura de la donación altruista de Órganos y trasfusión de sangre.

La Secretaría de Salud, en coordinación con las demás autoridades, estatales y municipales que correspondan, formularán, propondrán y desarrollarán programas de educación para la salud, los cuales podrán ser difundidos en los medios de comunicación y en las diversas plataformas de internet, en el ámbito del Estado, procurando alcanzar la cobertura total de la población. Tratándose de las comunidades indígenas, los programas a los que se refiere el párrafo anterior deberán difundirse en español y la lengua o lenguas indígenas que correspondan.

Articulo 240 bis. La Secretaría de Salud promoverá que en los establecimientos de atención obstétrica, se solicite sistemáticamente a toda mujer embarazada su consentimiento para donar de manera voluntaria y altruista la sangre placentaria para obtener de ella células troncales ó progenitoras para usos terapéuticos o de investigación, por medio de una carta de consentimiento informado, garantizandole en todo momento su plena voluntad, libertad y confidencialidad, de conformidad con las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Iniciativa aprobada el día 11 de mayo de 2022, mediante el decreto 069

Aspectos relevantes del trabajo realizado

Leyes reformadas o adicionadas:
Leyes y decretos por los que se crean diversos organismos públicos descentralizados del Estado de Tabasco. (Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra; Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana; Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y Decreto Por El que se crea el Colegio De Educación Profesional Técnica de Tabasco). Para dejar claramente establecidos que los derechos de los trabajadores al servicio del estado, como la antigüedad y la seguridad social, están plenamente garantizados a pesar del cambio de régimen del apartado A al apartado B del artículo 123 de la Constitución Federal.
Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia digital, relacionada con la Ley Olimpia.
Ley de Salud del estado de Tabasco; en materia de donación de órganos.
Código Penal para el Estado de Tabasco; en materia de abigeato y violación a la intimidad sexual, mejor conocida como Ley Olimpia y de difusión, por parte de servidores públicos, de imágenes, audios, videos u otros objetos relacionados con algún delito, mejor conocida como Ley Ingrid.
Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, para actualizar algunos conceptos e incluir otros que no estaban previstos.
Código Fiscal del Estado, para establecer el buzón fiscal a fin de facilitar a los contribuyentes sus trámites a realizar, presentar promociones y recursos.
Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco. Respecto a los fondos y recursos participables localmente.
Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, para actualizar la integración e incluir a nuevas secretarías en el Consejo Estatal para la Protección, Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de estas Personas.
Ley de Educación del Estado de Tabasco. Con el objeto de garantizar la igualdad sustantiva y evitar que se realicen actividades con estereotipos sexistas o discriminatorios en los que se clasifique la belleza física de los educandos.
Ley de Valuación para el Estado de Tabasco. **A efectos de establecer que la rectoría y la aplicación de la Ley le corresponda a la Secretaría de Finanzas no a una comisión como estaba anteriormente y establecer un consejo consultivo en el que participen con voz y voto los colegios de valuadores**.
Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos, Reglamentaria del Artículo 68, del Título VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. **Para actualizar sus disposiciones en materia de juicio político y armonizar sus disposiciones al nuevo nombre de las comisiones ordinarias que son competentes para conocer el mismo.**

Aspectos relevantes del trabajo realizado en el recinto Legislativo como miembro de la LXIV Legislatura

Leyes expedidas:
Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.
Presupuesto General de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2022.
16 Leyes de Ingresos de los Municipios que son: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

Nombramientos:
Designación del Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Ratificación de la Titular del Instituto Estatal de las Mujeres.
Se nombró un Comisionado Propietario del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cuentas Públicas calificadas:
3 Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).
6 Órganos autónomos (Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Tribunal Electoral de Tabasco, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.)
17 Municipios del Estado de Tabasco. (26 en total).

Informes recibidos en el Pleno:

1.- Informe del Gobernador del Estado de Tabasco
2.- Informe del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura
3.- Informe de la Fiscalía General del Estado

Comparecencias en el Pleno relacionadas con la glosa del Tercer Informe de Gobierno de los secretarios:
1.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
2.- Secretaría de Salud
3.- Secretaría de Finanzas
4.- Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
5.- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
6.- Secretaría de Educación
7.- Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Informes recibidos por escrito:

1.- Informe de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
2.- Informe del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado
3.- Informe del Tribunal de Justicia Administrativa.

Trabajos realizados durante el Primer año por la LXIV Legislatura

Trabajo Legislativo	LXIV Legislatura
Sesiones del pleno y de la Comisión Permanente	96
Decretos emitidos	69

Participación en foros (COPECOL)

Historia

La Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) es una organización creada para reposicionar el rol de los legisladores de las entidades federativas en el contexto nacional. Es un organismo en el que se fortalece la democracia de México y se ejerce el federalismo mediante la participación más activa de los Poderes Legislativos Locales en el procedimiento de reforma Constitucional y en la emisión de leyes generales y reglamentarias.

La COPECOL tiene su antecedente en la Reunión de Presidentes de Congresos locales y de Titulares de Órganos de Gobierno que se realizó en 2011 y fue creada formalmente en 2012 con la denominación legal de Asociación de Diputados Locales Asociación Civil.

Fue el 24 de agosto de 2012 cuando se realizó una reunión en Chihuahua, Chihuahua, donde se integró formalmente la COPECOL. Su Consejo Directivo Nacional fue presidido desde su fundación y durante el primer año de existencia por el diputado Eduardo Andrade Sánchez, del Congreso del Estado de Veracruz; y agrupa a una representativa proporción de los mil 127 legisladores locales del país.

Décimo Cuarta Asamblea Plenaria del Consejo Consultivo Nacional COPECOL

Guanajuato mayo de 2022

La Lic. Irma Leticia González Sánchez Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato y Presidenta de la COPECOL Nacional del Partido de MORENA, nombra a la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora como Vice Presidenta de la COPECOL a Nivel Nacional en el tema de Salud.

Es loable destacada participación de la Parlamentaria quien representará a los Congresos de los 32 Estados en materia de Salud, sin duda alguna la Diputada Huimanguillense realizará un Excelente trabajo al frente de esta nueva encomienda.

Participación en foros (COPECOL)

XV Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales COPECOL

Este viernes 26 y sábado 27 de agosto, se llevó a cabo en Nayarit, la XV Asamblea plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), donde participaron alrededor de 300 diputadas y diputados locales de todas las legislaturas del país, así como quienes conforman su Consejo Consultivo Nacional. En la Asamblea, se les tomará la protesta a las Vicepresidencias Regionales y a las Vicepresidencias Temáticas. La Convocatoria correspondiente, la está firmando la diputada Irma Leticia González Sánchez, presidenta de esta importante Institución.

Giras de trabajo

Como parte de mis actividades legislativas y con el compromiso de servir a mi estado acompañé al C. Gobernador del Estado Carlos Manuel Merino Campos, en diferentes giras de trabajo, donde se entregaron obras en beneficio de la ciudadanía.

Inauguró pavimentación de la calle Nicolás Bravo con concreto asfáltico Huimanguillo Tabasco.

Colocación de la primera piedra del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualad para las Mujeres.

Rehabilitación de 14 kilómetro de carretera poblado Francisco Rueda, Huimanguillo Tabasco.

Rehabilitación de 1 kilómetro de carretera Ej. Monte de Oro 3ra sección Huimanguillo Tabasco.

Feria del Queso en el Municipio de Tenosique

Rehabilitación de centros educativos.

Giras de trabajo

Junto al Ex- Gobernador del Estado el Lic. Adán Augusto López Hernández

Giras de trabajo

Día histórico, se inaugura la Refinería Olmeca, en Paraíso Tabasco. El Presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López Obrador acompañado del Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, Rocío Nahle Secretaria de Energía, Beatríz Gutiérrez Muller escritora y esposa del Presidente de la República y Octavio Romero Oropeza titular de Petróleos Mexicanos, inauguraron la primera etapa de esta gran obra que traerá beneficios para los tabasqueños.

Gira de trabajo

Unidos somos más fuertes: junto al presidente municipal, el Licenciado Óscar Ferrer Ábalos, recorrimos varias comunidades del municipio de Huimanguillo, entregando apoyos sociales a los ciudadanos, supervisando las obras de gran impacto que traerán beneficios al municipio.

Gira de trabajo

Como parte de mi gestión realizamos bodas colectivas con el apoyo de mi compañera la presidenta municipal de Cárdenas Tabasco la maestra María Esther Zapata Zapata.

Gira de trabajo

La educación pilar importante para nuestras hijas e hijos, es por eso que en este gobierno la educación de calidad es parte fundamental para formar mexicanos que puedan abonar a la prosperidad del país.

Gira de trabajo

La niñez es una etapa de la vida que se debe de disfrutar al máximo, es por eso que llevé alegría a los corazones de nuestros niños de diferentes comunidades de Huimanguillo, como **Villa San Manuel.**

Celebración del Día de la Niña y el Niño

Gira de trabajo

Celebrado a nuestras enfermeras en su día, gracias por la invitación, llevamos un poco de lo mucho que ellas entregan en su trabajo.

Día de la Enfermera

Gira de trabajo

Un pequeño detalle pero entregado con el corazón para las guerreras del hogar, tuve la oportunidad de celebrar el día de las madres, reconociendo el gran esfuerzo que día adía hacen en sus hogares.

Celebrando a las mamás

Gestiones

"Amor con Amor se paga". Gracias a la confianza depositada en mi persona, y fiel a mi vocación de servir tuve la oportunidad de apoyar a diferentes personas de escasos recursos económicos.

Recorridos

En mi carácter de diputada local realicé diferentes recorridos que comprenden nuestro hermoso municipio, así con estas visitas logramos escuchar las inquietudes y el sentir de nuestros amigos y amigas, para plasmarlas en el Congreso del Estado.

Dip. Rita del Carmen Gálvez Bonora

Diputada Local